



GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA

G. R. I.	
REG. N°	5043011
EXP. N°	2462200



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 263 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 30 AGO 2021

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

#### VISTO:

La Resolución Gerencial de Infraestructura N°254-2021-G.R.-JUNÍN/GRI, de fecha 23 de agosto de 2021, Informe Técnico N°30-2021-KCL, de fecha 30 de agosto de 2021, emitido por el Ingeniero: Klinton Chávez Licares, con Registro CIP N°222350, con el cual recomienda la rectificación correspondiente por error material en la Resolución del visto;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial de Infraestructura N°254-2021-G.R.-JUNÍN/GRI, de fecha 23 de agosto de 2021, el Gerente Regional de Infraestructura aprueba el Expediente Técnico de la IOARR: **“ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”**, con CUI N°2526866, por la modalidad de Administración Indirecta o Contrata, por el monto ascendente a la suma de S/. 6,330,736.80 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 80/100 SOLES).

Que, mediante Informe Técnico N°30-2021-KCL, de fecha 30 de agosto de 2021, emitido por el Ingeniero: Klinton Chávez Licares, con Registro CIP N°222350, informa a la Sub Gerente de Estudios, Ingeniera Anay Karina Alegre Mendoza, sobre el error material consignado en la RESOLUCIÓN GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA N°254-2021-G.R.-JUNÍN/GRI, donde menciona lo siguiente:

#### 1. ANÁLISIS:

Habiendo verificado la documentación que conlleva a la RESOLUCIÓN GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA N°254-2021-G.R.-JUNÍN/GRI, se pudo evidenciar errores en la misma; las cuales pasó a detallar:

#### LO QUE DICE:

Que, mediante INFORME TÉCNICO N°028-2021-KCL, de fecha 23 de agosto del 2021, el Ing. Klinton Chávez Licares, remite a la Sub Gerencia de Estudios, Entrega de



GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Evaluación del Expediente Técnico IOARR del proyecto con CUI: 2526866, señalando lo siguiente:

### 3. ANALISIS

Se remite la evaluación del expediente técnico IOARR del proyecto: **ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**, con CUI: 2526866, el cual cuenta con:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
1	MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONFORME
3	PRESUPUESTO	CONFORME
4	CRONOGRAMA DE OBRA	CONFORME
5	COTIZACIONES	CONFORME
6	ANEXOS	CONFORME

...

### 4. CONCLUSIONES

- El presupuesto del Expediente Técnico IOARR del proyecto: “**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**”, con CUI: 2526866 es de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 80/100 SOLES (S/.6,330,736.80)**, con precios al mes de agosto de 2021, en el que están incluidos supervisión técnico y liquidación.
- El plazo para la ejecución de obra es de **100 días calendarios**.
- La modalidad del proyecto será por **Administración Indirecta o contrata**.
- **SE DA CONFORMIDAD Y OPINIÓN FAVORABLE al expediente técnico IOARR del proyecto: “ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”**, con CUI: 2526866.

### LO QUE DEBE DECIR:

Que, mediante INFORME TÉCNICO N°028-2021-KCL, de fecha 23 de agosto del 2021, el Ing. Klinton Chávez Licares, remite a la Sub Gerencia de Estudios, Entrega de Evaluación del Expediente Técnico IOARR del proyecto con CUI: 2526866, señalando lo siguiente:

### 3. ANALISIS

Se remite la evaluación del expediente técnico IOARR del proyecto: **ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**, con CUI: 2526866, el cual cuenta con:





GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
1	MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONFORME
3	PRESUPUESTO	CONFORME
4	CRONOGRAMA DE OBRA	CONFORME
5	COTIZACIONES	CONFORME
6	ANEXOS	CONFORME

#### 4. CONCLUSIONES

- El presupuesto del Expediente Técnico IOARR del proyecto: “**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**”, con CUI: 2526866 es de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 80/100 SOLES (S/6,330,736.80)**, con precios al mes de agosto de 2021, en el que están incluidos supervisión técnico y liquidación.
- El plazo para la ejecución de obra es de **55 días calendarios**.
- La modalidad del proyecto será por **Administración Indirecta o contrata**.
- **SE DA CONFORMIDAD Y OPINIÓN FAVORABLE** al expediente técnico IOARR del proyecto: “**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**”, con CUI: 2526866.

#### LO QUE DICE:

**ARTÍCULO 1º. - APROBAR**, el Expediente Técnico de la IOARR: “**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**”, CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2526866, con un plazo de ejecución de 100 días calendarios, por la Modalidad de Administración Indirecta o Contrata y un presupuesto General vigente al mes de agosto del 2021;

#### LO QUE DEBE DECIR:

**ARTÍCULO 1º. - APROBAR**, el Expediente Técnico de la IOARR: “**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**”, CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2526866, con un plazo de ejecución de 55 días calendarios, por la Modalidad de Administración Indirecta o Contrata y un presupuesto General vigente al mes de agosto del 2021;

Que, el procedimiento para enmendar el error material indicado en el párrafo precedente, es viable; para dicho efecto debe emitirse una Resolución del mismo rango,



para la convalidación en aplicación del numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que establece:

*“Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”*

Que, mediante Reporte N°1395-2021-GRI/SGE, de fecha 30 de agosto de 2021, la Sub Gerente de Estudios, Ingeniera: Anly Karina Alegre Mendoza, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el proyecto de resolución referido a la Rectificación por error material en el décimo y catorceavo párrafo de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°254-2021-G.R.-JUNÍN/GRI, de fecha 23 de agosto de 2021, para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N°27867 y sus Modificadorias, la Resolución Gerencial General Regional N°154-2021-GRJ/GGR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECTIFICAR**, por los fundamentos expuestos el error material en la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°254-2021-G.R.-JUNÍN/GRI, de fecha 23 de agosto de 2021, donde se aprueba el Expediente Técnico de la IOARR: **“ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN”**, con CUI N°2526866, de acuerdo al detalle siguiente:

### DICE:

Que, mediante INFORME TÉCNICO N°028-2021-KCL, de fecha 23 de agosto del 2021, el Ing. Klinton Chávez Licares, remite a la Sub Gerencia de Estudios, Entrega de Evaluación del Expediente Técnico IOARR del proyecto con CUI: 2526866, señalando lo siguiente:

### 3. ANALISIS

*Se remite la evaluación del expediente técnico IOARR del proyecto:*  
**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO,**



GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



**DEPARTAMENTO JUNIN**, con CUI: 2526866, el cual cuenta con:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
1	MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONFORME
3	PRESUPUESTO	CONFORME
4	CRONOGRAMA DE OBRA	CONFORME
5	COTIZACIONES	CONFORME
6	ANEXOS	CONFORME

**4. CONCLUSIONES**

- El presupuesto del Expediente Técnico IOARR del proyecto: “**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**”, con CUI: 2526866 es de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 80/100 SOLES (S/.6,330,736.80)**, con precios al mes de agosto de 2021, en el que están incluidos supervisión técnico y liquidación.
- El plazo para la ejecución de obra es de **100 días calendarios**.
- La modalidad del proyecto será por **Administración Indirecta o contrata**.
- **SE DA CONFORMIDAD Y OPINIÓN FAVORABLE** al expediente técnico IOARR del proyecto: “**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**”, con CUI: 2526866.



**DEBE DECIR:**

Que, mediante INFORME TÉCNICO N°028-2021-KCL, de fecha 23 de agosto del 2021, el Ing. Kinton Chávez Licares, remite a la Sub Gerencia de Estudios, Entrega de Evaluación del Expediente Técnico IOARR del proyecto con CUI: 2526866, señalando lo siguiente:

**3. ANALISIS**

Se remite la evaluación del expediente técnico IOARR del proyecto: **ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**, con CUI: 2526866, el cual cuenta con:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
1	MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONFORME
3	PRESUPUESTO	CONFORME
4	CRONOGRAMA DE OBRA	CONFORME
5	COTIZACIONES	CONFORME
6	ANEXOS	CONFORME





GERENCIA REGIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA



#### 4. CONCLUSIONES

- El presupuesto del Expediente Técnico IOARR del proyecto: “**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**”, con CUI: 2526866 es de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 80/100 SOLES (S/.6,330,736.80)**, con precios al mes de agosto de 2021, en el que están incluidos supervisión técnico y liquidación.
- El plazo para la ejecución de obra es de **55 días calendarios**.
- La modalidad del proyecto será por **Administración Indirecta o contrata**.
- **SE DA CONFORMIDAD Y OPINIÓN FAVORABLE** al expediente técnico IOARR del proyecto: “**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**”, con CUI: 2526866.

DICE:

**ARTÍCULO 1º. - APROBAR**, el Expediente Técnico de la IOARR: “**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**”, CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2526866, con un plazo de ejecución de 100 días calendarios, por la Modalidad de Administración Indirecta o Contrata y un presupuesto General vigente al mes de agosto del 2021;

DEBE DECIR:

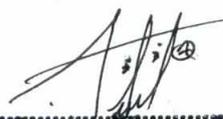
**ARTÍCULO 1º. - APROBAR**, el Expediente Técnico de la IOARR: “**ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, GRUPO ELECTROGENO Y VEHICULO; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN**”, CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2526866, con un plazo de ejecución de 55 días calendarios, por la Modalidad de Administración Indirecta o Contrata y un presupuesto General vigente al mes de agosto del 2021;

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER**, que se mantienen vigentes todos los demás extremos de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°254-2021-G.R.-JUNÍN/GRI, de fecha 23 de agosto de 2021;

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura, y a los Órganos competentes del Gobierno Regional Junín, para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**



  
Ing. **ANTHONY G. AVILA ESCALANTE**  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud, para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. **31 AGO 2021**

  
Mg. César F. Bonilla Pacheco  
SECRETARIO GENERAL